

República de Colombia



Tribunal Administrativo del Meta

MAGISTRADO PONENTE: HÉCTOR ENRIQUE REY MORENO

Villavicencio, octubre diecisiete (17) de dos mil dieciocho (2018)

RADICACIÓN: 50001-23-33-000-2013-00320-00
DEMANDANTE: JORGE EDUARDO MEJÍA RENGIFO
DEMANDADO: CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES - CREMIL
M. DE CONTROL: NULIDAD Y REST. DEL DERECHO.

Remitido del H. Consejo de Estado el expediente de la referencia, **OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE** lo resuelto por la Sala de lo Contencioso Administrativo Sección Segunda – Subsección B, en providencia de 10 de mayo de 2018, que resolvió **CONFIRMAR** la sentencia de 12 de marzo de 2015, mediante la cual se negaron las pretensiones de la demanda.

Una vez ejecutoriado el presente proveído, archívense las diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Héctor Enrique Rey Moreno".

HÉCTOR ENRIQUE REY MORENO
Magistrado